



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 181/93

VISTO

la resolución N° 80/93; y

CONSIDERANDO

la necesidad de fijar las fechas de comienzo y finalización del tercer módulo del curso y nombrar los docentes para las trece comisiones que lo componen;

y la inscripción de Docentes realizada por la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: El tercer módulo se extenderá entre el 18 del corriente y el 17 de diciembre de 1993.

ARTICULO 2°.: Designase a los siguientes docentes para atender la cantidad de comisiones que se indican en cada caso:

BORDONE Eduardo (leg. 20.017 una comisión.  
BARREA Raúl A. (legajo 28.300) una comisión.  
SCAVUZZO Carlos M. (legajo 29.302) una comisión.  
GONZALEZ KRIEGEL Bernardo (legajo 28.303) una comisión.  
DAMO Guillermo (leg.30.265) una comisión.  
PILOTTA Elvio A. (legajo 29.296) una comisión.  
MENZAQUE Fernando (leg. 26.300) una comisión.  
BURCKWARDT Federico (DNI 8.087.233) tres comisiones.  
DEROSA Pedro (legajo 32.833) una comisión.  
DAGHERO Carlos (leg. 26.730) una comisión.  
NAGY Gabriel (leg.31.265) una comisión.

ARTICULO 3°.: El personal designado percibirá como única retribución la correspondiente a 10 (diez) horas cátedras mensuales cada uno por comisión, durante dos meses (octubre y noviembre del corriente año). La misma será atendida con la transformación de planta aprobada por Res.Rect. 1744/93 y la que se tramita en expte 03-93-8174.

ARTICULO 4°.: Los agentes de esta Facultad que revistan con dedicación exclusiva en la Universidad, quedan autorizados a cumplir esta función en el marco de la Ord. 7/86.

ARTICULO 5°.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de octubre de 1993.-

Dr. RAUL T. WAINARDI  
DECANO